



Invertir en la población rural

## Junta Ejecutiva

136.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de septiembre de 2022

---

## Actas del 118.º período de sesiones del Comité de Evaluación

---

Signatura: EB 2022/136/R.35

Fecha: 15 de septiembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

**Para información**

---

---

### Preguntas técnicas:

**Indran A. Naidoo**

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: [i.naidoo@ifad.org](mailto:i.naidoo@ifad.org)

**Nigel Brett**

Director

División de Políticas y Resultados Operacionales

Correo electrónico: [n.brett@ifad.org](mailto:n.brett@ifad.org)

---

## Actas del 118.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 118.º período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 2 de septiembre de 2022.
2. Las actas aprobadas por el Comité se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

### **Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones**

3. Al período de sesiones asistieron, en calidad de miembros del Comité, Francia, Indonesia, Irlanda, México, Nigeria, los Países Bajos y Suiza. Asimismo, asistieron en calidad de observadores Alemania, el Canadá, China, el Reino Unido, la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela. También asistieron al período de sesiones el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Director Adjunto de la IOE; el Vicepresidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas; el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales; el Secretario del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
4. El Sr. Readwell Musopole, Director Adjunto de Planificación del Ministerio de Agricultura, y el Sr. Nations Msowoya, Director de Deuda y Asistencia del Ministerio de Finanzas, estuvieron presentes en las deliberaciones sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para Malawi, con el objetivo de que se tuviera en cuenta el punto de vista de su Gobierno.

### **Tema 2 del programa: Elección de la presidencia del Comité de Evaluación (EC 2022/118/W.P.2/Rev.1)**

5. Entre los miembros que componen su actual mandato, el Comité eligió por unanimidad a México para que ocupara la presidencia del Comité de Evaluación, de conformidad con el artículo 1.3 del mandato y reglamento del Comité de Evaluación de la Junta Ejecutiva. El representante de México, Excelentísimo Señor Miguel Jorge García Winder, Embajador y Representante Permanente de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA, asumió la función de Presidente del Comité de Evaluación.

### **Tema 3 del programa: Aprobación del programa (EC 2022/118/W.P.1 + Add.1)**

6. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2022/118/W.P.1 y su adición.

### **Tema 4 del programa: Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2022 (EC 2022/118/W.P.3 + Add.1)**

#### **Mensajes clave:**

- Si bien acogieron con satisfacción la tendencia general favorable en lo referente a los resultados de los proyectos, los miembros del Comité de Evaluación mostraron su preocupación por los casos continuados de bajo rendimiento en los ámbitos de la eficiencia de los proyectos, el desempeño de los Gobiernos y la sostenibilidad, así como por el impacto en la pobreza rural y la igualdad de género.
- Los miembros destacaron la importancia de la sostenibilidad para garantizar un impacto a largo plazo.

- Los miembros exhortaron a prestar una mayor atención a los factores desencadenantes de la fragilidad, como la debilidad de las instituciones públicas, los conflictos y el acceso a las tierras. El análisis de esas cuestiones era fundamental para lograr un enfoque eficaz con respecto a los sistemas alimentarios.

7. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito la 20.<sup>a</sup> edición del Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE), con un nuevo formato, que abarcaba las evaluaciones realizadas por la IOE en 2021, que figuraban en el documento EC 2022/118/W.P.3, así como la respuesta de la Dirección, que figuraba en la adición. Los miembros felicitaron a la IOE por el informe, especialmente por su inclusividad y el especial hincapié puesto en el aprendizaje a través de la extracción de conclusiones y enseñanzas a partir de las evaluaciones. La inclusión de recomendaciones más específicas podría facilitar el seguimiento de cara al futuro.
8. Los miembros señalaron que el FIDA seguía obteniendo buenos resultados, ya que la mayoría de los proyectos habían sido calificados como moderadamente satisfactorios o más en los distintos criterios de evaluación. Asimismo, reconocieron el desempeño favorable del FIDA en las esferas de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente y la adaptación al cambio climático. Aun así, hicieron un llamado a la precaución y advirtieron de que el FIDA no debía perder de vista su razón de ser, esto es, el desarrollo agrícola y rural. Los miembros también acogieron con satisfacción el énfasis puesto en los proyectos de desarrollo impulsados por la comunidad, y convinieron en la necesidad de fijar plazos más amplios para hacer un seguimiento de los resultados.
9. Los miembros señalaron que la eficiencia, el desempeño de los Gobiernos y la sostenibilidad seguían siendo las esferas que recibían menos calificaciones favorables. En concreto, mostraron su inquietud por el desempeño observado en los criterios relacionados con la igualdad de género y el impacto en la pobreza rural. Además, si el impacto de los proyectos no era sostenible, los cambios serían limitados. El contexto singular creado por la pandemia de COVID-19 brindaba una oportunidad idónea para definir tanto los obstáculos como los factores propicios en materia de impacto sostenible.
10. Una evaluación holística de la fragilidad, que prestara la debida atención a sus causas interrelacionadas (la debilidad de las instituciones públicas, la inseguridad y el conflicto y el acceso a la tierra), era fundamental para ejecutar intervenciones exitosas en las situaciones de fragilidad o conflicto. Los miembros expresaron preocupación por el escaso desempeño de los proyectos ejecutados en África Occidental y Central en todos los criterios de evaluación, en comparación con las demás regiones, y exhortaron al FIDA a mejorar su comprensión de las causas profundas de la fragilidad.
11. Los miembros señalaron la constatación incluida en el informe de que, si bien la presencia sobre el terreno era importante, no era suficiente para mejorar los resultados de la ejecución si no se disponía de conocimientos técnicos especializados ni existía personal de categoría superior desplegado *in situ*. También hicieron referencia a la observación de que el apoyo prestado por los donantes a la colaboración entre los organismos con sede en Roma (OSR) no era constante, lo que ponía de manifiesto la desconexión entre la defensa de la colaboración entre los OSR por parte de los donantes y el respaldo que esta cuestión recibía en la práctica.
12. La Dirección reiteró su determinación de mejorar el desempeño en todas las esferas, si bien destacó, no obstante, las repercusiones de contar con recursos limitados, sobre todo en lo referente a las actividades no crediticias, y del aumento

de los costos en las operaciones desplegadas en situaciones de fragilidad. De conformidad con los compromisos contraídos en el marco de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), se estaban diseñando planes de acción para abordar las esferas más deficientes, como el seguimiento y evaluación (SyE), la sostenibilidad, la eficiencia y la ampliación de escala. La pandemia había afectado a la dotación de personal de las oficinas en los países, y se estaban desplegando esfuerzos para restablecer una base de conocimientos especializados entre el personal, gracias a una inversión notable en actividades de capacitación y mejora de las competencias. La Dirección destacó la necesidad urgente de diseñar un plan de acción para ocupar el alto número de puestos vacantes, y exhortó a la IOE a evaluar los efectos a largo plazo de la pandemia. Asimismo, animó a la IOE a fijarse tanto en los insumos (recursos disponibles) como en los productos (resultados) a la hora de evaluar el desempeño, ya que los proyectos del FIDA estaban logrando cada vez mayores resultados con menos recursos a su disposición para el diseño y la supervisión.

13. En lo que respecta a la fragilidad, la Dirección puso de relieve la necesidad de prestar más atención a las competencias a la hora de intervenir en contextos frágiles, al aumento de la adaptabilidad para responder a las necesidades específicas en las fases de diseño y ejecución, y al incremento de la presencia en los países. En cuanto a las tendencias regionales, la Dirección destacó que estas eran un claro indicio de la fragilidad de la calidad institucional sobre el terreno.
14. Con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento, la Dirección explicó que los indicadores estaban mejorando en el conjunto de proyectos en curso, pero que sería importante hacer un seguimiento de la situación para garantizar que se mantuviera la tendencia positiva.
15. La IOE tomó nota de la observación formulada por la Dirección en torno a las esferas propuestas para un análisis más exhaustivo, como los efectos de la COVID-19 en la cartera del FIDA y las situaciones de fragilidad y conflicto. Asimismo, dijo aguardar con interés la presentación al Comité de Evaluación, en marzo de 2023, y a la Junta Ejecutiva, en abril de ese mismo año, de la evaluación a nivel institucional sobre la descentralización.
16. **Tema 5 del programa: Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2022 (EC 2022/118/W.P.4 + Add.1)**

**Mensajes clave:**

- Los miembros acogieron con satisfacción el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y valoraron la detallada información brindada en torno a los temas transversales. La Dirección sostuvo que, a partir del año siguiente, se presentaría información más detallada sobre los resultados relativos a los temas transversales en un documento independiente que acompañaría al RIDE.
- Los miembros exhortaron a simplificar y planificar mejor y de manera más integrada las actividades no crediticias, a fin de mejorar la eficiencia y el impacto.
- Los miembros recomendaron que en los futuros informes se hiciera más hincapié en los sistemas alimentarios.
- La Dirección y la IOE se mostraron de acuerdo en que la adopción del nuevo manual de evaluación contribuiría a alinear las definiciones y los enfoques metodológicos empleados en las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones que servían de base para elaborar el AIRE y el RIDE.

17. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el RIDE, que figuraba en el documento EC 2022/118/W.P.4, así como los comentarios de la IOE, que figuraban en la adición. Los miembros valoraron especialmente la detallada información facilitada sobre los temas transversales, y agradecieron los ejemplos sobre cómo el FIDA sacaba partido a sus conocimientos y experiencias en actos como la CP26, así como de las innovaciones introducidas, como el uso de las redes sociales para intercambiar conocimientos o el aprovechamiento de la financiación para el clima con miras a aumentar el impacto sobre el terreno.
18. En líneas generales, los miembros acogieron con beneplácito los resultados positivos alcanzados por el FIDA, sobre todo en las esferas de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, la adaptación al cambio climático, la juventud y el empleo decente, así como las mejoras en materia de eficiencia y sostenibilidad. Asimismo, celebraron la ejecución del programa de préstamos y donaciones y la mejora general del desempeño en los proyectos concluidos en comparación con la FIDA10.
19. Los miembros celebraron especialmente la atención prestada a la ampliación de escala y la sostenibilidad, pues los datos empíricos demostraban que la calidad de las actuaciones en materia de políticas estaba relacionada con ambas esferas, así como con la participación de los beneficiarios, la cooperación Sur-Sur y triangular y la calidad de las unidades de gestión de los proyectos. A ese respecto, convinieron en que debían reforzarse las actividades no crediticias, como la actuación en materia de políticas y la gestión de los conocimientos, pues aumentaban el impacto al fomentar la ampliación de escala y la sostenibilidad. Al mismo tiempo, los miembros exhortaron a simplificar y planificar mejor y de manera más integrada ese tipo de actividades, sin aumentar necesariamente las asignaciones financieras. También recomendaron prestar más atención a los sistemas alimentarios en las futuras ediciones del RIDE, ya que eso podía ayudar a reexaminar la función de la eficacia gubernamental a distintos niveles como, por ejemplo, los resultados de los proyectos.
20. Los miembros apreciaron que se reconociera la posibilidad de que algunos de los indicadores del desempeño se hubieran sobrestimado por haber tenido que recurrir a las misiones a distancia durante la pandemia. Recordaron que en el marco del ARIE se había formulado un llamado a la precaución similar a raíz de la recopilación de datos a distancia. En consecuencia, los miembros plantearon que quizás era necesario validar los datos recabados y las respectivas conclusiones. Al igual que en años anteriores, señalaron algunas diferencias entre el RIDE y el ARIE en lo referente a las tendencias de los resultados.
21. Por último, los miembros pusieron en entredicho la tendencia observada en el informe a achacar las deficiencias en las esferas donde no se habían alcanzado los objetivos a factores exógenos que escapaban al control de la Dirección, como la COVID-19, la falta de liquidez o los efectos a corto plazo de las reformas institucionales. Asimismo, animaron a la Dirección a determinar y notificar qué esferas precisaban recursos adicionales para mejorar o mantener su desempeño.
22. La Dirección informó al Comité de que se estaba actualizando la estrategia de ampliación de escala a fin de incorporar los objetivos conexos en el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de cada país, en las fases de diseño y puesta en marcha de los proyectos. Gracias a la mejora de los sistemas de SyE, los resultados de los COSOP se revisarían periódicamente para facilitar que se introdujeran en tiempo real los ajustes necesarios para la ejecución. Los COSOP también tendrían por objeto armonizar las políticas con los objetivos estratégicos de los países.
23. En cuanto a la aprobación del nuevo manual de evaluación y la labor para armonizar las calificaciones y los descriptores, la Dirección y la IOE convinieron en que aún era posible armonizar más ambos informes. Según la Dirección, el RIDE y

el ARIE eran complementarios, pues en ellos se examinaban distintos intervalos de tiempo. En referencia a sus observaciones por escrito sobre el RIDE, la IOE reiteró que la práctica habitual entre las instituciones financieras internacionales (IFI) era utilizar las calificaciones de la evaluación independiente para su equivalente del RIDE, en lugar de las calificaciones de las autoevaluaciones. La Oficina recomendó que en el FIDA se hiciera lo mismo en el futuro. En cuanto a la calidad y fiabilidad de los datos, la Dirección observó que, por lo general, la recopilación de datos a distancia había sido satisfactoria y que cualquier distorsión se corregiría en un máximo de seis meses a través de las misiones sobre el terreno.

24. Habida cuenta de la importancia de los informes ARIE y RIDE, se propuso ampliar el tiempo dedicado a su examen en los siguientes períodos de sesiones del Comité de Evaluación.

**Tema 6 del programa: Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección de 2022 (EB 2022/118/W.P.5 + Add.1 + Add.2)**

**Mensajes clave:**

- Los miembros solicitaron a la Dirección que presentara un cronograma en el que se indicara cuándo estaba previsto implantar la herramienta de seguimiento en línea, anunciada el año anterior.
- Asimismo, los miembros señalaron una discrepancia, aunque de escasa importancia, entre la Dirección y la IOE en cuanto al número de recomendaciones cuyo seguimiento se consideraba completo.

25. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la 19.<sup>a</sup> edición del Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA), que figuraba en los documentos EC 2022/118/W.P.5 y Add.1, así como las observaciones de la IOE, que figuraban en la adición Add.2. En el PRISMA de 2022 se analizan las medidas adoptadas por la Dirección para dar seguimiento a las recomendaciones de la IOE, que se basan en las evaluaciones llevadas a cabo en 2020 y 2021.
26. Los miembros solicitaron a la Dirección que presentara un cronograma en el que se indicara cuándo estaba previsto implantar la herramienta de seguimiento en línea, anunciada el año anterior. Asimismo, señalaron una ligera discrepancia entre la Dirección y la IOE en cuanto al número de recomendaciones cuyo seguimiento se consideraba completo. Por último, solicitaron a la Dirección que explicara el nuevo concepto de innovación para el desarrollo mencionado en el documento.
27. La Dirección respondió que había comenzado el diseño detallado de la herramienta de seguimiento en línea, y que estaba previsto que el documento sobre el diseño definitivo estuviera disponible para finales de septiembre. La herramienta debía implantarse en 2023, dependiendo de los fondos disponibles en el presupuesto de gastos de capital y la capacidad de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
28. La Dirección explicó que, a partir del año en curso, el FIDA había adoptado una nueva definición de innovación, elaborada por la Unidad de Cambio, Ejecución e Innovación (CDI), que hacía referencia a un nuevo proceso, producto o enfoque que añadía valor al ejecutar soluciones sostenibles, equitativas e inclusivas frente a los desafíos en materia de desarrollo. La definición se ajustaba plenamente a la incluida en el nuevo manual de evaluación.
29. Tanto la Dirección como la IOE reconocieron las ligeras, y cada vez menores, discrepancias en el número de recomendaciones cuyo seguimiento se consideraba completo; en 2022, tan solo dos de ellas habían pasado de considerarse

“plenamente aplicadas” a “en curso” tras el examen independiente del PRISMA realizado por la IOE. La IOE señaló que el PRISMA era un documento de la Dirección, acerca del cual la Oficina formulaba observaciones independientes. En consecuencia, era preciso dejar un margen para analizar las diferencias, en caso necesario, y salvaguardar el principio de independencia, fundamental para la labor de la IOE.

### **Tema 7 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Malawi (EC 2022/118/W.P.6)**

#### **Mensajes clave:**

- El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la primera EEPP para Malawi, y se mostró de acuerdo con las conclusiones del informe, que habían servido como base para elaborar el nuevo COSOP.
- Los miembros reiteraron la importancia de adoptar un enfoque estructurado en materia de gestión de los conocimientos, así como la necesidad de integrar mejor y de manera más eficaz las actividades no crediticias a fin de facilitar la ampliación de escala, el impacto y la sostenibilidad.
- Los miembros del Comité de Evaluación recomendaron incluir en todas las EEPP futuras las enseñanzas extraídas con respecto a la colaboración entre los OSR.

30. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito esta primera EEPP para Malawi, que abarcaba el período comprendido entre 2011 y 2021 y figuraba en el documento EC 2022/118/W.P.6. Los miembros del Comité se mostraron de acuerdo con las conclusiones favorables del informe en lo que respecta al enfoque estratégico y la armonización del COSOP con las políticas.
31. Los miembros tomaron nota de las declaraciones formuladas en nombre del Gobierno de Malawi por el Sr. Readwell Musopole, Director Adjunto de Planificación del Ministerio de Agricultura, y el Sr. Nations Msowoya, Director de Deuda y Asistencia del Ministerio de Finanzas.
32. Los miembros celebraron especialmente la atención prestada a mejorar el acceso a la tierra, pues se consideraba un factor que contribuía al uso de sistemas de riego y a la comercialización agrícola, así como un paso importante para lograr una gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, pusieron de relieve las numerosas oportunidades de colaboración, programación conjunta y aprovechamiento de la financiación una vez se hubiera reforzado la presencia en los países, tal y como se recomendaba en el informe.
33. Los miembros señalaron el escaso progreso logrado a la hora de abordar la dicotomía entre la transformación sostenible de la agricultura y el tratamiento de la seguridad alimentaria entre los productores más vulnerables. Acogieron con satisfacción la recomendación de adoptar un enfoque más explícito en materia de seguridad alimentaria a través de la diversificación de los cultivos y el aumento de la eficiencia a la hora de seleccionar a los beneficiarios de los programas de subsidios, pues eso propiciaría un entorno favorable para las inversiones extranjeras en el sector agrícola y estimularía la creación de empleo en las zonas rurales.
34. Se puso de relieve que en el informe se hacía hincapié en un tema recurrente a lo largo de todo el período de sesiones, a saber, la importancia de adoptar un enfoque estructurado en materia de gestión de los conocimientos, así como la necesidad de integrar mejor y de manera más eficaz las actividades no crediticias a fin de facilitar la ampliación de escala, el impacto y la sostenibilidad. Los miembros también recomendaron incluir en todas las EEPP futuras las enseñanzas extraídas con respecto a la colaboración entre los OSR.

35. La Dirección confirmó que en el nuevo COSOP se habían incorporado las recomendaciones formuladas por la IOE, y señaló, en concreto, la posibilidad de crear asociaciones con las ONG locales, el sector privado y otros actores, así como de establecer una colaboración más estructurada con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos. La IOE reconoció la excelente colaboración mantenida con el Gobierno de Malawi y la Dirección, y señaló que muchas de las enseñanzas extraídas podían aplicarse también a las operaciones ejecutadas a nivel mundial.

**Tema 8 del programa: Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024–2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EC 2022/118/W.P.7)**

**Mensaje clave:**

- El Comité de Evaluación hizo suya la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024–2025.

36. Asimismo, acogió con satisfacción la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024–2025, que figuraba en el documento EC 2022/118/W.P.7. Tras las deliberaciones mantenidas con el Comité de Evaluación en el período de sesiones en curso, y posteriormente con la Junta Ejecutiva en septiembre, la IOE elaboraría las versiones definitivas del programa de trabajo, el presupuesto y el plan indicativo, para su posterior examen en el 119.º período de sesiones del Comité de Evaluación.
37. Los miembros acogieron con beneplácito el exhaustivo programa de trabajo y presupuesto presentado por la IOE, y se mostraron favorables al ligero aumento en el presupuesto. Asimismo, expresaron su interés por las evaluaciones previstas acerca de la igualdad de género, la estructura financiera del FIDA, la nutrición y la seguridad alimentaria, así como por la evaluación de los resultados de la Fase II del Programa de Desarrollo Rural en las Islas Salomón, que sentaría las bases para la evaluación subregional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico (PEID). Para esta última, los miembros sugirieron celebrar un proceso consultivo con miras a incorporar las perspectivas de los principales interesados de los PEID en la fase de diseño.
38. En respuesta a las preguntas, la IOE aclaró que los gastos de personal no podían reducirse más debido a la creciente demanda de evaluaciones más estratégicas (por parte de la Dirección y en el marco de la estrategia plurianual de la propia Oficina), y señaló que la dirección de las evaluaciones de la IOE corría a cargo del personal, y no de consultores, lo que garantizaba la calidad y, en general, resultaba más eficaz en función de los costos.
39. En cuanto al alcance, la IOE había puesto en marcha un sitio web específico, que hasta la fecha había recibido unas 38 000 visitas. El objetivo era plasmar y difundir la labor del FIDA en todos los países, así como en otras redes de IFI, el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación, el sistema de las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE).



## **Tema 9 del programa: Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 (EC 2022/118/W.P.8 + Add.1)**

### **Mensajes clave:**

- El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11, y se complació en observar que el Fondo había superado todos los objetivos fijados en el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11, a excepción de uno.
- Los miembros respaldaron plenamente la recomendación incluida en el informe de fortalecer la teoría del cambio de los futuros proyectos, prestando especial atención a la nutrición e integrando componentes relacionados con la ciencia y los cambios relativos al comportamiento.
- Los miembros pidieron una mayor coherencia en las conclusiones y recomendaciones formuladas en los informes de la IOE y la Dirección.

40. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11, que figuraba en el documento EC 2022/118/W.P.8., así como las observaciones de la IOE, que figuraban en la adición. Los miembros del Comité encomiaron la labor de la División de Investigación y Evaluación del Impacto (RIA) al elaborar un informe tan útil e informativo, que aportaba pruebas del impacto positivo del FIDA sobre el terreno.
41. Los miembros se complacieron en observar que el Fondo había superado todos los objetivos fijados en el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11, a excepción de uno relacionado con la nutrición. Asimismo, celebraron especialmente las mediciones relativas al aumento de los ingresos, habida cuenta de los contextos especialmente difíciles en los que el FIDA desempeña su labor. También agradecieron que, además de medir los impactos a nivel institucional, en el informe aclararan y explicaran además las recomendaciones referentes al diseño, la ejecución y las estrategias de los futuros proyectos.
42. Los miembros respaldaron plenamente la recomendación incluida en el informe de fortalecer la teoría del cambio de los futuros proyectos, prestando especial atención a la nutrición e integrando componentes relacionados con los cambios de comportamiento.
43. Habida cuenta de que, en la esfera de la nutrición, es posible que no se detecten efectos notables a corto o mediano plazo, los miembros plantearon que el establecimiento de plazos y compromisos relacionados con los resultados intermedios facilitaría las actividades de supervisión y orientación conexas.
44. Los miembros solicitaron aclaraciones sobre la falta de datos de referencia a la hora de realizar evaluaciones del impacto. Asimismo, sugirieron usar un método de proyección más conservador, que probablemente recibiera menos críticas y, en consecuencia, minimizara el riesgo de sobrestimar el número de beneficiarios y garantizara la credibilidad.
45. Teniendo en cuenta los informes presentados en el actual período de sesiones del Comité de Evaluación, los miembros señalaron la falta de coherencia entre las conclusiones formuladas en el RIDE, el ARIE y otros documentos. Si bien esto podía atribuirse a las diferentes perspectivas y al uso de distintas metodologías, dificultaba la comprensión de los mensajes fundamentales y la extracción de recomendaciones claras.
46. La Dirección aclaró que sería preferible disponer de datos de referencia en lugar de basarse únicamente en datos *ex post* recopilados a partir de los beneficiarios, así como contar con un grupo de comparación riguroso de cara a la finalización de los proyectos. No obstante, las limitaciones de tiempo y presupuesto para elaborar los informes institucionales hacían que no fuera factible disponer de valores de

referencia *ex ante* y obligaban a utilizar métodos cuasiexperimentales. La Dirección aclaró que, ante esta limitación y con objeto de ceñirse a estándares científicos rigurosos, se esforzaban por utilizar datos extraídos de fuentes como los censos nacionales, así como datos administrativos y de los sistemas de información geográfica a fin de crear un conjunto de unidades comparables que les permitieran cuantificar los impactos de las intervenciones. También especificó que la selección de las muestras se llevaba a cabo a dos niveles diferentes —a nivel geográfico y de los hogares— y se validaba a través de expertos locales e informantes clave. El riguroso enfoque adoptado se validaba e ilustraba a través de las pruebas de equilibrio o los métodos de remuestreo intensivo (*bootstrapping*) utilizados por la Dirección para demostrar la imparcialidad de las variables estadísticas empleadas, como se explica en el Informe de evaluación del impacto. Los análisis de sensibilidad y las comprobaciones de la solidez también corroboraban la validez de los resultados.

47. Los miembros preguntaron si era posible que, al agregar los impactos, los resultados se estuvieran plasmando de forma diferente, porque la cantidad de proyectos con resultados positivos, que variaba de un país a otro, podía estar incidiendo notablemente en las estimaciones del metaanálisis. La Dirección aclaró que, en realidad, el metaanálisis mitigaba ese riesgo, pues su metodología no consistía en una mera contabilización, ya que esto ponderaría inequitativamente los datos. En cambio, el metaanálisis minimizaba cualquier riesgo, porque tenía en cuenta los errores típicos de las estimaciones individuales (como la confianza con que se podrían examinar esas estimaciones). Gracias al metaanálisis, los datos de todos los proyectos incluidos en la muestra se agrupaban antes de volver a estimar el efecto agregado.
48. En cuanto a las incoherencias entre los tres informes (RIDE, ARIE y el relativo a la evaluación del impacto), la Dirección reconoció que, en cierta medida, era verdad (dado que las metodologías y los enfoques diferían de unos a otros), y observó que las discrepancias entre los informes también brindaban la oportunidad de aprender, intercambiar conocimientos y mejorar. De cara al futuro, la Dirección instó a los Estados Miembros a considerar la necesidad de destinar suficientes recursos para poder incorporar todas las sugerencias y recopilar datos de referencia con miras a diseñar evaluaciones del impacto *ex ante*, así como investigar otras cuestiones (como la eficacia en función del costo, las cuestiones que afectan a las zonas más remotas y las relativas a la ciencia del comportamiento) que podrían aumentar el impacto de las inversiones del FIDA. La colaboración con otros colegas en el marco de los proyectos a fin de recopilar datos finales fiables no solo permitiría al FIDA realizar análisis rigurosos sobre la eficacia en función del costo, sino que también complementaría las evaluaciones del impacto al ampliar el tamaño de la muestra. A su vez, esto enriquecería la información presentada, pues se utilizarían muestras más amplias y un conjunto más completo de indicadores.

#### **Tema 10 del programa: Otros asuntos**

49. En nombre del Comité de Evaluación, el Presidente agradeció la labor desempeñada por el Presidente Houngbo y su dedicación al FIDA. Asimismo, aseguró al Presidente electo que el Comité de Evaluación tenía el compromiso de colaborar con la Dirección en aras de contribuir al mandato del FIDA.
50. El Comité acordó incluir en el programa de su próximo período de sesiones un tema relacionado con el proceso de elección de la nueva Presidencia del FIDA.

#### **Clausura del período de sesiones**

51. Se recordó al Comité que la Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones a título informativo.